

## 7.5.VARIOS

### CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

**CVE-2016-5166** *Resolución de 2 de junio de 2016 por la que se convoca nueva actividad de formación en materia de Atención de Emergencias y Protección Civil dentro del Plan Anual de Formación de Protección Civil.*

El Plan Anual de Formación de Protección Civil para el año 2016 prevé la posibilidad de incorporar progresivamente cursos que sean demandados a lo largo del año, en función de su necesidad y de la disponibilidad presupuestaria.

Vistas las demandas y necesidades en relación con el curso relativo al uso del desfibrilador externo semiautomático, que fue homologado por la Comisión de Protección Civil de la Comunidad Autónoma de Cantabria, se ha considerado conveniente convocar una tercera edición de dicha acción formativa que se publica como anexo I a la presente convocatoria.

Visto lo anterior,

#### RESUELVO

Primero. Aprobar la convocatoria de una tercera edición de la acción formativa que se publica como anexo I a la presente convocatoria.

Segundo. Las instancias solicitando la participación en los cursos, según el modelo que se adjunta como anexo II, deberán presentarse en el CEARC o en el Registro General de la Administración del Gobierno de Cantabria, en los Registros Delegados así como en los demás lugares establecidos en el artículo 105 de la Ley de Cantabria 6/2002, de 10 de diciembre, hasta el día 15 de junio de 2016, siendo el registro de entrada en esas unidades el válido a los efectos de cómputos de plazos.

Tercero. Serán de aplicación a la actividad formativa convocada las bases del Plan de Formación de Protección Civil de 2016 para voluntarios, publicado en el BOC número 44, de 4 de marzo de 2016.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Gobierno de Cantabria, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el BOC.

Santander, 2 de junio de 2016.  
El consejero de Presidencia y Justicia,  
Rafael de la Sierra González.

VIERNES, 10 DE JUNIO DE 2016 - BOC NÚM. 112



GOBIERNO  
de  
CANTABRIA  
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA  
CEARC  
ESCUELAS DE POLICÍA Y PROTECCIÓN CIVIL

ANEXO I

CURSOS

**AGRUPACIONES DE VOLUNTARIOS**

CÓDIGO **2016-X-179-03**

**USO DEL DESFIBRILADOR EXTERNO  
SEMIAUTOMÁTICO:RENOVACIÓN**

Nº  
EDICIONES

**1**

ÁREA

**AGRUPACIONES DE  
VOLUNTARIOS**

Nº HORAS

**4**

**OBJETIVOS**

Adquirir formación sanitaria básica

**OBSERVACIONES**

-Será requisito imprescindible ser mayor de edad y disponer, al menos, del título de Educación Secundaria Obligatoria, de Graduado Escolar o equivalente.

Igualmente, se recomienda que todas las personas interesadas en realizar el curso, consulten la fecha más idónea, con objeto de evitar que habiendo caducado el título (validez 3 años) no sirva el curso de Renovación, en cuyo caso será necesario celebrar el Curso Inicial.

**DESTINATARIOS**

Agrupaciones Municipales de voluntarios de Protección Civil

**CERTIFICADO**

Asistencia.

CÓDIGO EDICIÓN	ALUMNOS	FECHA INICIO	FECHA CIERRE	LUGAR	MODALIDAD	HORARIO
2016-X-179-03	16	25/06/2016	25/06/2016	CEARC	PRESENCIAL	09:00 h - 13:00 h

VIERNES, 10 DE JUNIO DE 2016 - BOC NÚM. 112

**ANEXO II: MODELO DE SOLICITUD**

PLAN DE FORMACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DE CANTABRIA 2016

**DATOS DE LA AGRUPACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL**

AGRUPACIÓN MUNICIPAL DE:.....  
AÑO DE CONSTITUCIÓN:.....  
NÚMERO DE MIEMBROS:.....  
JEFE DE LA AGRUPACIÓN:.....  
DIRECCIÓN:  
LOCALIDAD: C.P.:  
TELÉFONO DE CONTACTO:  
E-MAIL DE CONTACTO:

**DECLARACIÓN RESPONSABLE:**

Don....., Jefe de la  
Agrupación Municipal de Voluntarios de.....  
(Cantabria), solicita expresamente la inclusión de los siguientes miembros de dicha  
Agrupación Municipal para participar en los siguientes cursos y por el orden de  
prioridad que a continuación se detalla:

CURSO	CÓDIGO	FECHA
.....	.....	.....

**PRIORIDAD DE ALUMNOS PROPUESTOS:**

1º.....DNI.....  
2º.....DNI.....  
3º.....DNI.....  
4º.....DNI.....  
5º.....DNI.....  
6º.....DNI.....

En....., a.....de.....de 2016

Fdo.:.....

**DIRECTORA DEL CEARC**